



**Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco**  
**C.I.F. G-38.220.372**  
**C/ Tomás Zerolo nº12 - 38300 La Orotava**  
**Tfno./fax: 922-32-07-08**

**C U E N T A S   A N U A L E S**  
**2 0 1 9**

---

# **ASOCIACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO**

## **Cuentas Anuales Ejercicio 2019**

- 
- **BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**
  - **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
  - **MEMORIA ABREVIADA**



## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2019

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>564.388,93</b>	<b>582.904,53</b>
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		64.388,93	82.904,53
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a l/p		500.000,00	500.000,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.069.968,10</b>	<b>827.122,94</b>
I. Existencias		5.000,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		5.618,10	1.387,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		262.644,15	180.039,63
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a c/p		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a c/p		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos equivalentes		796.705,85	645.695,97
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.634.357,03</b>	<b>1.410.027,47</b>



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.008.004,15</b>	<b>881.743,66</b>
A-1) Fondos propios		877.887,27	842.029,00
I. Fondo Social		60,00	60,00
1. Fondo Social		60,00	60,00
2. Fondo Social no exigido		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		841.963,70	745.594,46
IV. Excedente del ejercicio		35.863,57	96.374,54
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		130.116,88	39.714,66
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>537.779,50</b>	<b>487.779,50</b>
I. Provisiones a l/p		537.779,50	487.779,50
II. Deudas a l/p		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a l/p		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>88.573,38</b>	<b>40.504,31</b>
I. Provisiones a c/p		0,00	0,00
II. Deudas a c/p		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		88.573,38	40.504,31
VI. Periodificaciones a c/p		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.634.357,03</b>	<b>1.410.027,47</b>

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 2020



## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2019

	NOTAS MEMORIA	2019	2018
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>1.649.648,59</b>	<b>1.141.712,19</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		14.681,51	14.174,02
b) Aportaciones de usuarios		234.016,57	219.437,30
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.398.807,08	873.746,86
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.143,43	34.354,01
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>		<b>- 80,95</b>	<b>- 148,76</b>
a) Ayudas monetarias		- 80,95	- 148,76
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos *</b>		<b>- 88.074,49</b>	<b>- 61.364,61</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>60.073,70</b>	<b>440,00</b>
<b>8. Gastos de personal *</b>		<b>- 1.033.230,83</b>	<b>- 781.920,95</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>		<b>- 533.962,14</b>	<b>- 183.279,93</b>
a) Servicios exteriores		-479.242,02	-180.351,41
b) Tributos		-741,29	-399,84
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-50.000,50	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-3.978,33	-2.528,68



10. Amortización del inmovilizado *	-18.515,60	-18.845,01
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>35.858,28</b>	<b>96.592,93</b>
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros *	-0,01	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **	0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>-0,01</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>35.858,27</b>	<b>96.592,93</b>
19. Impuestos sobre beneficios **	0,00	223,69
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>	<b>35.858,27</b>	<b>96.369,24</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>35.858,27</b>	<b>96.369,24</b>

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 2020



# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

## EJERCICIO 2019

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Al amparo del artículo 22 de la Constitución Española que reconoce el derecho de asociación, se constituye la Asociación sin ánimo de lucro denominada "PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO" cuyo anagrama es "Probosco". Dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones Canarias, demás disposiciones complementarias y por los Estatutos.

La Asociación figura inscrita en el Grupo 1 / Sección 1 - Asociaciones, con el Número Canario de Inscripción 9789 (G1/S1/9789-89/TF), en el Registro de Asociaciones de Canarias, en virtud de Resolución de fecha 17 de julio de 1989. El domicilio social está en la Calle Tomás Zerolo nº12, del municipio de La Orotava, Santa Cruz de Tenerife, siendo su ámbito territorial de actuación la isla de Tenerife. Está constituida por tiempo indefinido y en su caso, el acuerdo de disolución se adoptará conforme a lo indicado en los Estatutos. Los órganos de gobierno y representación de la Asociación son, respectivamente, la Asamblea General y la Junta Directiva, teniendo como órgano de dirección complementario o auxiliar de los anteriores, una directora. Durante el ejercicio 2019 se han producido cambios en la Junta Directiva, haciéndose efectivo el cambio de presidente de la entidad con fecha 28/10/2019.

Probosco trabaja desde 1989 por la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, siendo también, desde 1994, un centro de atención terapéutica a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado. La asociación también organiza actividades puntuales destinadas a la consecución de fondos en las que se convoca a un número elevado de personas voluntarias y otro tipo de acciones.

Su compromiso consiste en mejorar habilidades y herramientas para asegurar que sus acciones incidan directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas para las que trabaja. Su labor diaria persigue conseguir la inclusión social y comunitaria a la par que servir como recurso formativo e informativo tanto para las familias como para la comunidad en general. Su intervención se basa en la "Planificación Centrada en la Persona", en la que la persona es el centro del que parte cualquier intervención.

- Misión: Facilitar proyectos de vida plena a las personas con discapacidad intelectual y sus familias, velar por su bienestar y garantizar su integración social y comunitaria, asegurando para ello la atención terapéutica y potenciando las capacidades básicas en todas sus áreas del desarrollo. Para el cumplimiento de los anteriores fines, la Asociación podrá desarrollar las siguientes actividades destinadas a:
  - Promoción de actividades terapéuticas, rehabilitadoras, culturales, educativas, de ocio y tiempo libre y deportivas, destinadas a las personas con discapacidad, sus familias y a la comunidad.
  - Promoción de la formación y el reciclaje de los profesionales en el ámbito de la atención a personas con discapacidad.
  - Promoción de actitudes positivas hacia las personas con discapacidad, prevención de la discriminación y/o el rechazo social de las mismas en la comunidad.



- Visión: Ser una organización fuerte, ilusionada, responsable, innovadora y unida, capaz de asesorar, apoyar /o responder a las necesidades individuales de las personas con discapacidad y sus familias.
- Valores: Ilusión, superación y mejora continua; Compromiso y responsabilidad; Trabajo en equipo, respeto y compañerismo; Ética; Comunicación; Seguridad; Transparencia; Unión

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la entidad a 31/12/2019 al objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. La asociación ha adaptado las cuentas anuales de conformidad con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 31 de diciembre de 2011. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

La asociación se rige también por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el presente ejercicio la asociación no ha aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen aspectos críticos que afecten a la valoración de activos, pasivos, ingresos y gastos contenidos en las cuentas anuales, ni a las estimaciones realizadas por la asociación.

### 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras del presente ejercicio son comparativas con las del ejercicio inmediatamente anterior, no habiéndose producido modificaciones en la estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior, por lo que no existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio con las del ejercicio precedente.

### 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

### 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables en la valoración de activos y pasivos

### 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.



### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De una parte, la principal partida de ingresos que conforma el excedente del ejercicio, proviene de la aportación del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (IASS) para distintos proyectos, que asciende a un total de 1.196.073,48€, lo que representa cerca del 70% del total de ingresos. El 30% restante de los beneficios se distribuye de manera equitativa entre la financiación propia y la financiación ajena, siendo de 247.411,17€ y 266.243,60€ respectivamente. La primera está conformada por la aportación de usuarios, mientras que esta última viene dada por la aportación de las distintas entidades, tanto públicas como privadas, que colaboran con la Asociación para la consecución de sus fines.

De otra parte, en las partidas de gastos destacan los de personal, con un total de 1.034.444,91€, lo que representa prácticamente el 64% de los gastos totales. Por su parte, los gastos generales ascienden a 521.521,81€, lo que representa el 32% de los gastos y entre los que se encuentran los gastos de alimentación, gastos de funcionamiento y mantenimiento, reparaciones y conservación, servicios profesionales y suministros. La realización de eventos puntuales supone apenas un 4% del total de gastos.

De las partidas descritas anteriormente se desprende un resultado de 85.858,27€, siendo éste el excedente del ejercicio 2019. No obstante, debemos tener en cuenta que durante 2019 se han producido gastos correspondientes a la subvención de la Fundación ONCE que está concedida para los ejercicios desde 2019 hasta 2021, de modo que los ingresos derivados de esta subvención serán mayores para los siguientes ejercicios y vendrán a paliar gastos incurridos en 2019.

#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

El excedente correspondiente al presente ejercicio asciende a un total de 85.858,27€. Como cada año, la propuesta de aplicación formulada por la Junta Directiva es su distribución a remanente, quedando el saldo a disposición de la entidad para el cumplimiento de sus fines institucionales, como sigue a continuación:

Base de reparto	2019	2018
Excedente del ejercicio	35.858,27€	96.592,93€

Distribución	2019	2018
A remanente	35.858,27€	96.592,93€

#### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: "Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo".



## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen elementos de esta naturaleza.

### 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen elementos de esta naturaleza.

### 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o en el coste de producción. Tanto los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, como los gastos financieros devengados hasta su puesta en funcionamiento, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (transporte, instalación, montaje, seguros u otros similares). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se reconocerán como un gasto o un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La asociación aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto, tal y como se describe a continuación:

Inmovilizado material	Coefficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Elementos de transporte	16%	14
Maquinaria	12%	18

### 4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen elementos de esta naturaleza. Los terrenos y construcciones de los que hace uso la entidad para el cumplimiento de sus fines, son cedidos por entidades tanto de carácter público como privado.

### 4.5 PERMUTAS

No existen elementos de esta naturaleza.

### 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se reconocen como instrumentos financieros todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo valorados inicialmente por su valor razonable y corregidos en valoraciones posteriores por su coste amortizado, sin perjuicio de lo establecido para los casos de los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales, cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal cuando el efecto no de actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco  
C.I.F. G-38.220.372  
C/ Tomás Zerolo nº12 - 38300 La Orotava  
Tfno./fax: 922-32-07-08

C U E N T A S   A N U A L E S  
2 0 1 9

Los activos financieros de la asociación en el presente ejercicio consisten en partidas a cobrar por operaciones habituales con vencimiento inferior a un año, valorándose por su valor razonable. Por otra parte, los pasivos financieros reflejados por la asociación son débitos por operaciones habituales, proveedores y acreedores, según su valoración inicial.

#### 4.7 EXISTENCIAS

El saldo reflejado por la asociación durante el presente ejercicio asciende a 5.000,00€ y se corresponde con un anticipo a un proveedor para acometer una obra de reparación.

#### 4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen elementos de esta naturaleza.

#### 4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, entendiéndose por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. A los efectos, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos a efectos de esta Ley son:

- 1.º Que persigan fines de interés general, como pueden ser, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, los de asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, etc.
- 2.º Que destinen a la realización de dichos fines al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos.
- 3.º Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria, entendiéndose cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- 4.º Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- 5.º Que los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno sean gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione, sin que las cantidades percibidas por este concepto puedan exceder de los límites previstos en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para ser consideradas dietas exceptuadas de gravamen.
- 6.º Que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de esta Ley, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.
- 7.º Que estén inscritas en el registro correspondiente.
- 8.º Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen o, en su defecto, en el Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- 9.º Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- 10.º Que elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio.



#### 4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan según el principio de devengo y se reconocen en los estados financieros adjuntos en virtud de la fecha en que se generan, con independencia de la fecha de cobro o pago efectivos.

#### 4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro. Al cierre del ejercicio, la asociación ha considerado la existencia de obligaciones por un valor estimado de 50.000,00€, dotándose a tal efecto una provisión por dicho importe.

#### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la que fue concedida. Se imputan a resultados para asegurar la correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que son de carácter no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo expuesto en la nota 4.9 de la presente memoria. Se procede al registro inicial una vez comunicada la concesión, momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos subvencionados. Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

### 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El análisis de movimientos y amortizaciones descritas a continuación, hacen referencia al inmovilizado material de la asociación, al no disponer en su activo de inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

#### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Durante el presente ejercicio, no ha habido movimientos en los elementos del inmovilizado material, salvo las variaciones debidos a las amortizaciones que se describen en la nota 5.2.

#### 5.2 AMORTIZACIONES

A continuación, se detallan los bienes de la asociación y los movimientos que se han producido a lo largo del ejercicio según los criterios de amortización establecidos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco  
C.I.F. G-38.220.372  
C/ Tomás Zero 12 - 38300 La Orotava  
Tfno./fax: 922-32-07-08

C U E N T A S   A N U A L E S  
2 0 1 9

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Lavadora miele pw-5136 (15kg)	4.237,34€	0,00€	993,82€	5.231,16€	3.050,64€
Lavadora miele pw-5065 (7 kg)	1.231,79€	0,00€	288,90€	1.520,69€	886,81€
Micro Volkswagen 5843JWH	7.702,72€	0,00€	3.951,04€	11.653,76€	13.040,21€
Guaga Mercedes Benz 0835JZC	22.318,34€	0,00€	13.281,84€	35.600,18€	47.411,32€
<b>Totales</b>	<b>35.490,19€</b>	<b>0,00€</b>	<b>18.515,60€</b>	<b>54.005,79€</b>	<b>64.388,98€</b>

### 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen elementos de esta naturaleza.

### 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Calle Tomás Zero 12	Fundación Caja Canarias	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-
Calle Rigoberta Menchú, 25, bloque 2, portal A, bajo, letra B	Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-
Calle Rigoberta Menchú, 27, bloque 1, portal A, bajo, letra B	Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-
Calle Neptuno, 23, bloque A, piso bajo, letra C	Instituto Canario de Vivienda del Gobierno de Canarias	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-

### 5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Durante el presente ejercicio, no ha habido correcciones valorativas.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen elementos de esta naturaleza.



## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A continuación, se desglosa la partida del Activo del Balance de Situación: B) II "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	1.387,34	238.157,51	233.926,75	5.618,10
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>1.462,34</b>	<b>238.157,51</b>	<b>233.926,75</b>	<b>5.693,10</b>

A continuación, se presenta dicha información para el ejercicio 2018:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	-3.318,93	222.559,47	217.853,20	1.387,34
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>-3.318,93</b>	<b>222.559,47</b>	<b>217.853,20</b>	<b>1.387,34</b>

## 8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

La partida del Pasivo Corriente del Balance de Situación: C) IV "Beneficiarios-Acreedores", no presenta movimientos en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio precedente.

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

A continuación, se relaciona el conjunto de activos financieros que figuran en el balance de la entidad. Cabe destacar que la asociación no posee activos financieros a largo plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.059.350,00	825.735,60
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.059.350,00</b>	<b>825.735,60</b>



La partida de "Préstamos y partidas a cobrar" se compone de la siguiente manera:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	262.644,15	180.039,63
VII. Efectivo y otros activos equivalentes	796.705,85	645.695,97

## 10 PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se detalla la composición de los pasivos financieros que figuran en el balance de la entidad:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	537.779,50	487.779,50
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>537.779,50</b>	<b>487.779,50</b>

La partida "Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se compone como sigue:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
I. Provisiones a largo plazo	537.779,50	487.779,50

Cabe destacar que al cierre del ejercicio 2019, la asociación ha considerado la existencia de posibles obligaciones futuras para paliar un posible déficit como consecuencia del pilotaje del proyecto "MI CASA", puesto que al tratarse de un proyecto pionero en toda España, se desconoce a ciencia cierta los resultados que se obtendrán del mismo. Como consecuencia de ello, se ha dotado una provisión por un valor estimado de 50.000,00€ para cubrir la cancelación de futuras obligaciones.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	88.573,38	40.504,31
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>88.573,38</b>	<b>40.504,31</b>



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco  
C.I.F. G-38.220.372  
C/ Tomás Zero nº12 - 38300 La Orotava  
Tfno./fax: 922-32-07-08

**C U E N T A S   A N U A L E S**  
**2 0 1 9**

La partida de "Débitos y partidas a pagar" se compone de la siguiente manera:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	88.573,38	40.504,31

## 11 FONDOS PROPIOS

El fondo social de la asociación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma, así como los excedentes negativos y/o positivos que se han ido registrando en la partida de remanente o "excedentes de ejercicios anteriores".

Los movimientos que se producen en los fondos propios de la asociación durante el ejercicio son los que se detallan a continuación:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2019	Entradas 2019	Salidas 2019	Saldo Final 2019
Fondo social	60,00	0,00	0,00	60,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	841.963,70	0,00	0,00	841.963,70
Excedente del ejercicio	0,00	35.863,57	0,00	35.863,57
<b>Total...</b>	<b>842.023,70</b>	<b>35.863,57</b>	<b>0,00</b>	<b>877.887,27</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2018	Entradas 2018	Salidas 2018	Saldo Final 2018
Fondo social	60,00	0,00	0,00	60,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	745.594,46	0,00	0,00	745.594,46
Excedente del ejercicio	0,00	96.374,54	0,00	96.374,54
<b>Total...</b>	<b>745.654,46</b>	<b>96.374,54</b>	<b>0,00</b>	<b>842.029,00</b>



## 12 SITUACIÓN FISCAL.

La entidad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos necesarios para llegar a la base imponible y tributable según los términos exigibles por el R.D.L. 4/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La asociación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, entendiéndose por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. A los efectos, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Resultado contable	35.858,27	96.592,93

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Diferencias Permanentes	-	-
Gastos Asociación	1.673.864,02	1.045.559,26
Ingresos Asociación	1.709.722,29	1.142.152,19

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Base Imponible	0,00	0,00

### 12.2 OTROS TRIBUTOS

A continuación se detalla la partida "Otros tributos" correspondientes al ejercicio, que se conforma básicamente por impuestos locales correspondientes a vehículos de tracción mecánica (IVTM) y demás tasas:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Otros tributos	741,29	399,84

## 13 INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de la partida de gastos del ejercicio es el que se muestra en el siguiente cuadro. Cabe destacar que cerca del 62% de los gastos se corresponde con los gastos de personal, distribuyéndose el resto entre gastos de aprovisionamientos para el correcto funcionamiento de la asociación y otros gastos de explotación, siendo la mayoría de éstos últimos los correspondientes a servicios exteriores que vienen a ser compensados con subvenciones destinadas para tales fines:



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco  
C.I.F. G-38.220.372  
C/ Tomás Zerolo nº12 - 38300 La Orotava  
Tfno./fax: 922-32-07-08

CUENTAS ANUALES  
2019

Partida	Gastos 2019	Gastos 2018
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	80,95	148,76
Ayudas monetarias	80,95	148,76
<b>Aprovisionamientos</b>	88.074,49	61.364,61
Consumo de bienes destinados a la actividad	88.074,49	61.364,61
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
<b>Gastos de personal</b>	1.033.230,83	781.920,95
Sueldos	787.325,81	588.113,11
Cargas sociales	245.905,02	193.807,84
<b>Otros gastos de explotación</b>	552.477,75	202.124,94
Servicios exteriores	479.242,02	180.351,41
Tributos	741,29	399,84
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales	50.000,50	0,00
Otros gastos de gestión corriente	3.978,33	2.528,68
Gastos financieros	0,01	0,00
Amortización del inmovilizado	18.515,60	18.845,01
<b>Total...</b>	<b>1.673.864,02</b>	<b>1.045.559,26</b>

El desglose de la partida de ingresos del ejercicio es el que se muestra en el siguiente cuadro. Cabe destacar que cerca del 82% de los ingresos provienen de subvenciones, donaciones y legados, que se detallan en la nota 14 de la presente memoria. Las cuotas de usuarios y afiliados recogen las cantidades de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la asociación, lo cual supone apenas un 15% de los ingresos totales:

Partida	Ingresos 2019	Ingresos 2018
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	248.698,08	233.611,32
Cuota de usuarios	234.016,57	219.437,30
Cuota de afiliados	14.681,51	14.174,02
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	1.400.950,51	908.100,87
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.398.807,08	873.746,86
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.143,43	34.354,01
<b>Otros ingresos de explotación</b>	60.073,70	440,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	60.073,70	440,00
<b>Total...</b>	<b>1.709.722,29</b>	<b>1.142.152,19</b>



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco  
C.I.F. G-38.220.372  
C/ Tomás Zerolo nº12 - 38300 La Orotava  
Tfno./fax: 922-32-07-08

CUENTAS ANUALES  
2019

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación Caixa, Fundación CajaCanarias y Gobierno de Canarias (1)	2019	2019	24.000,00	19.200,00	4.800
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) (2)	2018	2018-2020	173.269,70	121.722,53	51.547,17
Gobierno de Canarias	2019	2019	13.370,44	13.370,44	0,00
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	2019	2019	154.000,00	154.000,00	0,00
Fundación CajaCanarias	2019	2019	12.000,00	12.000,00	0,00
Fundación Mapfre-Guanarteme	2019	2019	12.000,00	12.000,00	0,00
Fundación Caixa (Store La Orotava)	2019	2019	15.243,00	15.243,00	0,00
SINPROMI	2019	2019	14.500,00	14.500,00	0,00
Fundación CajaCanarias	2019	2019	4.000,00	4.000,00	0,00
Fundación Mapfre-Guanarteme	2019	2019	1.000,00	1.000,00	0,00
Fundación ONCE	2019	2019	5.107,07	0,00	5.107,07
Fundación ONCE	2019	2019-2021	42.302,20	42.302,20	0,00
Fundación Cepsa	2019	2019	1.700,00	1.700,00	0,00
Ayuntamiento de La Orotava	2019	2019	14.999,00	14.999,00	0,00
Ayuntamiento de La Orotava	2019	2019	14.860,98	14.860,98	0,00
Gobierno de Canarias	2019	2019	10.500,00	10.500,00	0,00
Servicio Canario de Empleo – Gobierno de Canarias (3)	2019	2019-2020	77.612,03	25.475,14	52.136,89
Gobierno de Canarias	2019	2019	30.000,00	30.000,00	0,00
<b>Totales...</b>			620.464,42	506.873,29	113.591,13

(1) Durante el presente ejercicio, la asociación recibe de la Fundación CajaCanarias una subvención de carácter privado por importe de 24.000,00€, de los cuales sólo se imputan a resultados el 80% concedido, ya que el 20% restante se hace efectivo tras la justificación de la misma.

(2) La asociación ha recibido por parte del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) una subvención nominativa por importe total de 173.269,70€ de los que se imputan a resultados aquellos gastos



subvencionables que se han hecho efectivos durante el ejercicio, quedando pendiente de imputar 51.547,17€ hasta que tales gastos se hagan efectivos.

(3) Durante el presente ejercicio, la asociación recibe una subvención por concurrencia competitiva por importe total de 77.612,03€ por parte del Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias. Dado que se trata de una subvención para cubrir la contratación de personal para la realización de un proyecto, se imputa a resultados únicamente los gastos del personal subvencionado (salario y seguridad social) que se han producido durante 2019, los cuales ascienden a 25.475,14.

A continuación, se detalla el objeto o finalidad, así como la descripción de las actividades subvencionadas que se describen en el cuadro anterior:

Entidad concedente	Objetivo o finalidad	Descripción de la actividad subvencionada	Importe concedido
Fundación Caixa, Fundación CajaCanarias y Gobierno de Canarias	Servicio de conciliación y respiro familiar	Personal de apoyo	24.000,00
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	Obras de mejora de Probosco. Adecuación decreto acreditación	Obras y reformas	173.269,70
Gobierno de Canarias	Voluntariado e innovación Social en Probosco. Pilares del cambio	Contratación de personal	13.370,44
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	Proyecto "MI CASA"	Contratación de personal y gastos generales	154.000,00
Fundación CajaCanarias	Proyectos para la Mejora de Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad (Hidoterapia, mantenimiento y actividades)	Gastos de mantenimiento y actividades	12.000,00
Fundación Mapfre-Guanarteme	Servicio de Conciliación y Respiro Familiar	Contratación de personal	12.000,00
Fundación Caixa (Store La Orotava)	Proyectos de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual	Certamen de Cortos Probosco. Actividades de inclusión	15.243,00
SINPROMI	I Jornadas de Participación y Ciudadanía de Personas con Discapacidad "Abriendo Puertas"	Realización de evento	14.500,00



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco  
C.I.F. G-38.220.372  
C/ Tomás Zerolo nº12 - 38300 La Orotava  
Tfno./fax: 922-32-07-08

C U E N T A S   A N U A L E S  
2 0 1 9

Fundación CajaCanarias	I Jornadas de Participación y Ciudadanía de Personas con Discapacidad "Abriendo Puertas"	Realización de evento	4.000,00
Fundación Mapfre-Guanarteme	I Jornadas de Participación y Ciudadanía de Personas con Discapacidad "Abriendo Puertas"	Realización de evento	1.000,00
Fundación ONCE	I Jornadas de Participación y Ciudadanía de Personas con Discapacidad "Abriendo Puertas"	Realización de evento	5.107,07
Fundación ONCE	Proyecto de inversión y acondicionamiento "Reinventar tu vida"	Acondicionamiento de viviendas inclusivas	42.302,20
Fundación Cepsa	I Jornadas de Participación y Ciudadanía de Personas con Discapacidad "Abriendo Puertas"	Realización de evento	1.700,00
Ayuntamiento de La Orotava	I Jornadas de Participación y Ciudadanía de Personas con Discapacidad "Abriendo Puertas"	Realización de evento	14.999,00
Ayuntamiento de La Orotava	En 1ª Persona. Apoyo a los procesos de desinstitucionalización de Probosco	Contratación personal	14.860,98
Gobierno de Canarias	I Jornadas de Participación y Ciudadanía de Personas con Discapacidad "Abriendo Puertas"	Realización de evento	10.500,00
Servicio Canario de Empleo – Gobierno de Canarias	Dinamiza mi Casa	Contratación de personal	77.612,03
Gobierno de Canarias	Transformando vidas	Contratación de personal	30.000,00



**Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco**  
**C.I.F. G-38.220.372**  
**C/ Tomás Zero lo nº12 - 38300 La Orotava**  
**Tfno./fax: 922-32-07-08**

**C U E N T A S   A N U A L E S**

**2 0 1 9**

La asociación mantiene durante el presente ejercicio dos convenios en vigor, que se detallan a continuación y por los que percibe un alto porcentaje de sus ingresos totales:

Obligación	Convenio 1	Convenio 2
Partes firmantes y denominación	Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IAS) Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)	Ayuntamiento de La Orotava Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)
Sujetos obligados	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)
Objeto	Prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general mayores o con discapacidad	Mantenimiento del Centro de Atención Terapéutica PROBOSCO 2019
Plazo	01/01/2019 a 31/12/2021	01/01/2019 a 31/12/2019
Obligaciones económicas	2.852.477,06	5.000,00
Importe imputado a resultados	920.350,95	5.000,00

## 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con el objeto de dar cumplimiento a la misión y objetivos, la asociación ofrece servicios residenciales a través de viviendas inclusivas y servicios de Centro de Día, enfocados todos ellos para personas con discapacidad intelectual, mayores de edad, que presentan diferentes niveles de apoyo, intermitente, limitado, extenso y/o generalizado.

El objetivo es que la persona crea y se sienta en su propio hogar con los apoyos que requiera para que pueda desarrollar proyectos de vida plena en un entorno comunitario, facilitando los recursos necesarios para que la persona pueda mejorar y/o mantener el mejor nivel de autonomía posible. La asociación tiene como compromiso el de mejorar habilidades y herramientas para asegurar que las acciones incidan directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas para las que trabaja, así como conseguir la inclusión social y comunitaria a la par que servir como recurso formativo e informativo tanto para las familias como para la comunidad en general.

### ACTIVIDAD: SERVICIO RESIDENCIAL

La asociación dispone de 5 viviendas inclusivas que permiten tener la oportunidad de convivir en un entorno normalizado a 31 personas adultas con discapacidad intelectual (24 personas con grandes necesidades de apoyo y 7 personas con mayores niveles de independencia). A continuación describimos las características de cada una de las viviendas:



*[Handwritten signatures and scribbles]*





Viviendas	Características
"OSA MAYOR"	Vivienda inclusiva situada en el entorno comunitario en la que conviven 5 personas con necesidades de apoyo extenso y generalizado.
"OSA MENOR"	Vivienda inclusiva situada en el entorno comunitario en la que conviven 5 personas con necesidades de apoyo extenso y generalizado.
"SOL"	Unidad de Convivencia situada en el entorno comunitario en la que conviven 6 personas con necesidades de apoyo extenso y graves problemas de movilidad.
"LUNA"	Unidad de Convivencia situada en el entorno comunitario en la que conviven 8 personas con diferentes necesidades de apoyo
"ESTRELLA FUGAZ"	Vivienda inclusiva ubicada en el entorno comunitario, en el que conviven 7 personas con necesidades de apoyo intermitente y limitado.

Las metodologías de apoyo se fundamentan en el **Enfoque Centrado en la Persona**, con el objeto de ayudar a las personas a tener el control sobre sus vidas y a integrarse en la sociedad, entre las que destacan:

- a) Planificación centrada en la persona (PCP): Es un proceso de colaboración, en el que se pretende ayudar a la persona con discapacidad y a su familia a planificar su proyecto de vida, con el fin de conseguir dar los pasos necesarios para lograr sus deseos y metas personales. Implica una reflexión sobre todas las áreas de la vida de toda persona: salud, amistad, relaciones familiares, apoyos, trabajo. Se pretende que la persona, ayudada por su grupo de apoyo (sus seres queridos, su familia y amigos cercanos...), pueda:

- Descubrir cómo quiere vivir.
- Facilitar y potenciar al máximo su autonomía.
- Identificar y aprovechar las oportunidades que le ofrece su entorno.
- Reconocer las barreras que existen a su alrededor y prestar apoyos que las minimicen.
- Encontrar nuevas direcciones por donde avanzar hacia una vida plena.
- Crear un plan de futuro para ir alcanzando sus sueños

Bajo esta óptica, cada una de las personas ha elaborado su plan personal de apoyo con la guía y acompañamiento de su grupo de apoyo, constituido en la mayoría de los casos, por un familiar, una cuidadora o personal de atención directa con mayor contacto y afinidad con la persona, y un/a facilitador/a, generalmente con perfil técnico, que promueve el desarrollo de las sesiones y da cobertura para que se lleven a cabo las acciones en dichas sesiones planteadas.

- b) Apoyo activo: De forma paralela y siempre bajo el paraguas de la autodeterminación y presencia real de las personas con grandes necesidades de apoyo en su contexto más inmediato, se trabaja las destrezas en la vida personal y en el hogar, como máximo reflejo de las actividades significativas que toda persona realiza a lo largo de una jornada habitual. La participación en las tareas domésticas y actividades cotidianas, con los apoyos necesarios para ello, generan nuevos roles en la persona, hasta ahora espectadora de su vida. Esta nueva fórmula redundará en mejoras del auto concepto, autoestima, sentimientos de valía...



- c) Apoyo conductual positivo (ACP): Esta metodología pone el foco en aquellas personas con discapacidad intelectual que presentan alguna alteración de conducta y/o enfermedad mental, tratando de mejorar su Calidad de Vida generando entornos de vida saludables y preventivos, así como enseñando habilidades alternativas a la conducta que se quiere modificar.
- d) Accesibilidad cognitiva (SAAC): Todo lo que engloba la vida de una persona con discapacidad intelectual (entornos, materiales, dispositivos, productos, servicios...) debe ser fácil de entender para que la persona participe de manera activa en todos los procesos. Con la Accesibilidad Cognitiva nos aseguramos que la persona entiende fácilmente aquello que le rodea y es capaz de desenvolverse en espacios, actividades, etc., con los apoyos que precisa, de la manera más autónoma posible. Se trata de hacer comprensible espacios y materiales mediante el uso de claves visuales, atendiendo a las necesidades individuales de comunicación.
- e) Servicios: A su vez, cada una de las personas cuenta con atención y asesoramiento desde cada una de las áreas técnicas, disponiendo de los siguientes servicios:
- Atención a la salud
  - Fisioterapia
  - Psicología
  - Logopedia
  - Ocio
  - Deporte
  - Información, asesoramiento y apoyo familiar

**ACTIVIDAD: CENTRO DE DÍA**

Al servicio de Centro de Día acuden 10 personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. Los objetivos fundamentales del Servicio son:

- Facilitar los recursos necesarios para que la persona puedan mejorar y/o mantener el mejor nivel de autonomía posible.
- Fomentar su participación en actividades cotidianas de su día a día
- Prevenir la progresión del deterioro físico y psíquico.
- Mantener a la personas con discapacidad en su medio de vida habitual.

Las metodologías empleadas son las que se enmarcan dentro del Enfoque Centrado en la Persona expuestas anteriormente, como la Planificación Centrada en la Persona, el Apoyo Activo, el Apoyo Conductual Positivo y la Accesibilidad Cognitiva. Cada una de las personas que acuden al servicio de Centro de Día también cuenta con la atención y asesoramiento desde cada una de las áreas técnicas, disponiendo de los siguientes servicios:

- Atención a la salud
- Fisioterapia
- Psicología
- Logopedia
- Ocio
- Deporte
- Información, asesoramiento y apoyo familiar.



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco  
C.I.F. G-38.220.372  
C/ Tomás Zero lo nº12 - 38300 La Orotava  
Tfno./fax: 922-32-07-08

C U E N T A S   A N U A L E S  
2 0 1 9

## 16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El activo de la asociación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional. Ésta la constituye la aportación en el momento de la constitución, incrementada por los excedentes de ejercicios.

## 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

## 18 OTRA INFORMACIÓN

No se ha detectado la existencia de hechos posteriores que afecten a la formulación de las Cuentas Anuales.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 2020

Dña. María Elena Zárate Martín  
Presidenta

D. Pedro Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

Dña. Clemencia María Concepción Morán González  
Secretaria

Dña. Cristina de la Cruz Oliva  
Vicesecretaria

Dña. María del Carmen Trujillo Hernández  
Tesorera

Dña. Cleofé Fregel Rodríguez  
Vicetesorera

Dña. María Lourdes Acosta Ascanio  
Vocal

Dña. María del Carmen Leyes Trujillo  
Vocal

Dña. Ingrid Declercq Lepoudre  
Vocal

D. Fernando José de Souza Iglesias  
Vocal